



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
04
Fecha
11-01-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMALPO LTDA	76.289.872-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JOSE MIGUEL ROA FIERRO	11.738.636-8	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CALLE LA VEGA	491	413237033

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE MARTINEZ DE ALDUNATE		VIA3085
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3002

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 30 m2., PARA EFECTUAR EL REEMPLAZO Y REPOSICION DE REDES DE AP Y AS; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE SANTIAGO MARTINEZ DE ALDUNATE, DESDE LOS PATRIOTAS HASTA LOS TALAVERAS.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 30 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 30 DIAS A CONTAR DEL 11-01-2021 AL 09-02-2021.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
FRANCISCA BANDA	13.343.669-3	992620630
Dirección	Profesión	
RAMON DE VAL 1315, VILLA TRIANA	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACIÓN
ORD. N°0003 DITT. N°0002 DE TRÁNSITO DE FECHA 05-01-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0002 DE FECHA 05-01-2021	CARTA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA LPU-2020-013, ESSBIO
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SRTA. FRANCISCA BANDA B.	
TÍTULO PROFESIONAL SR. FRANCISCA BANDA	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 137.641
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25693042	DE FECHA	11-01-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/BBF/CHE

